

APUNTARSE AL PARO

Guía paso a paso 2021

Preparativos

- 1. Certificado Digital
- 2. DNI electrónico
- 3. Cl@ve

Paso 1: Demanda de empleo

- 1. Es necesario registrarse como demandante del empleo, antes de poder pedir prestaciones
- 2. En Madrid: Gestión telemática de la demanda de empleo
- 3. Ir al botón: Inscripción inicial de la demanda de empleo

La inscripción on-line como demandante de empleo

Para inscribirte como demandante de empleo es necesario tener un **DNI Electrónico o certificado de firma digital reconocido por la Comunidad de Madrid**. Dependiendo de si has estado inscrito en los servicios públicos de empleo en alguna ocasión, el trámite es distinto.



4.

Paso 2: Alta Inicial en SEPE / INEM

- 1. <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones.html>
- 2. Ir al: Mi situación / He trabajado más de un año

APUNTARSE AL PARO

Guía paso a paso 2021

Quiero cobrar el paro

Mi situación <ul style="list-style-type: none">He trabajado más de un añoSoy víctima de violenciaMe he visto afectado por un ERE o un ERTESoy trabajador/a del	Documentación e impresos <ul style="list-style-type: none">Preguntas FrecuentesNormativaInstruccionesCuantíasImpresos	Trámites en línea <ul style="list-style-type: none">Consulta tu prestaciónCalcula tu prestaciónReconoce tu prestaciónSolicita tu prestación o subsidioObtén tu certificado de
--	--	--

3.



4. Ir al: OnLine: realiza tu Trámite

Quiero cobrar el paro > He trabajado más de un año

HE TRABAJADO MÁS DE UN AÑO [Crear PDF](#)

La prestación contributiva protege la situación de desempleo de quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo de forma temporal o definitiva o vean reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo de un 10 % y un 70 %.

Para el acceso a la misma se requiere, además de cumplir los requisitos que más adelante se indican, la cotización previa por desempleo de la persona trabajadora a la Seguridad Social.

 OnLine Realiza tu trámite	 Presencial Solicita cita para tu oficina
--	---

5. Ir al: Solicitud de prestaciones (botón al fondo de la página)
6. Ir al: Tramite: Solicitud de prestación contributiva
7. Elegir el modo de **Acceso para Personas**
- a. Cl@ve permanente
 - b. Certificado digital o DNI electrónico